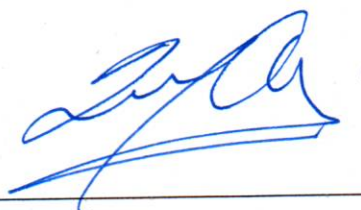




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Consistente en 41 actas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Testados nombre y apellidos, matrículas, calificaciones, firmas, situaciones económicas, laborales y de salud.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	27 de junio del 2024 Acta de sesión 26/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica  
Dirección



NÚM. 038/2024

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las NUEVE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS del día VEINTITRÉS del mes de ABRIL del DOS MIL VEINTICUATRO, reunidos de manera presencial en el salón de tutorías de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, se inicia la SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO con los C.C. -----

- 1) DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ. - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 2) MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ. -Secretario de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 3) DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA. -Consejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 4) DRA. ABRIL DE LOS ANGELES AGUILAR TIRADO -Maestra Representante de la Fac. de Quím. Farmac. Biológica de la Universidad Veracruzana.---
- 5) DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO. - Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 6) C. ADILENE NAVARRO ALEJANDRE. - Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a) Atender el oficio recibido el 11 de abril de 2024 de la C. N1-ELIMINADO 1 con MATRICULA NUM. N3-ELIMINADO 100 en el que solicita la Baja Extemporánea de la Experiencia Educativa: **Lenova II MEIF 207 NRC 87207** en su modalidad autónoma, debido a que N4-ELIMINADO 102 -----

Este Honorable Consejo Técnico después de analizar la solicitud presentada por la C. N2-ELIMINADO dictamina que proceda su solicitud, por lo cual se **AVALA** la **BAJA EXTEMPORÁNEA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA SOLICITADA**, siempre y cuando no excedan las 5 bajas a las que tienen derecho durante su permanencia en el Programa Educativo.-----

--No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las ONCE HORAS del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

**DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ**

**MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ.**

**DRA. ABRIL DE LOS ANGELES AGUILAR TIRADO.**

**DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA.**

**DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO.**

**C. ADILENE NAVARRO ALEJANDRE.**

Recibi original 30/Abril/2024

Circuito González Ortega, 923, P.O. Box 100, Calle de la Pergola  
Zona Universitaria, Xalapa, Veracruz, México  
C.P. 91000

N5-ELIMINADO 6

Tel. (228) 8421759  
Conmutador: (228)842-17-00  
Ext. 11749 y 11645

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

4.- ELIMINADO Situación personal y académica, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

5.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."